

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., abril quince (15) de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho de la señora Juez, informando que en el presente expediente se tenía programada audiencia el 15 de abril de 2021 a las 9:00 a.m., pero como quiera que hubo fallas masivas en la intranet de Office 365 y por ende en TEAMS, no se pudo realizar dicha audiencia, por lo que se hace necesario reprogramar. Sírvasse Proveer.-

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
Bogotá D.C., mayo cuatro(04) de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

En consecuencia, se dispone señalar como fecha para continuar la audiencia de auto anterior el día **VEINTISEIS (26) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA HORA DE LAS ONCE (11:00) A.M.**, de conformidad con lo establecido por el art. 80 del C.P.T. y S.S. modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez

a.g.

Firmado Por:

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 010 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-
SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2159217ceae151d9c11482e73b6cdde163345461d2d46d04f60efc378e8867e3

Documento generado en 04/05/2021 01:37:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>